

Expte. N° 0045318/2016

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Juan Manuel Díaz en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"El mundo según Ezequiel Martínez Estrada: el ensayo ontológico como interpretación de la realidad"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15°, 16° y 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Juan Manuel DIAZ -DNI. 34.633.230- en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"El mundo según Ezequiel Martínez Estrada: el ensayo ontológico como interpretación de la realidad"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Domingo Ighina y al Dr. Pablo Heredia como Director y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-


CÓRDOBA, **19 DIC 2016**

RESOUCION N° **1652**

e.f.

  
Dra. Cecilia Defago  
SECRETARIA DE POSGRADO  
Facultad de Filosofía y Humanidades



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES